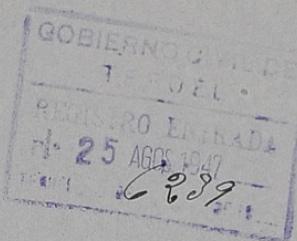




DIVISIÓN INSPECTORA  
DE LA  
RED NACIONAL  
DE LOS  
FERROCARRILES ESPAÑOLES

Servicio Inspector de Explotación

Nºm. 299.



Excmo. Sr. :

Sobre las 0,55 horas del dia de hoy, entre las estaciones de Santa Eulalia y Villafranca y en el punto kilométrico 97/300, al pasar el tren 8004 ha explotado un artefacto, pasando no obstante la totalidad del tren sin novedad. El carril ha quedado destrozado en unos sesenta centímetros de longitud. No han ocurrido desgracias personales.

A las 6,05 horas quedó vía expedita habiendo sufrido por esta causa un retraso de 2,43 horas el tren 6001 en Villafranca y de 2,08 horas el tren 6002 en Santa Eulalia.

Del hecho se ha dado cuenta a las autoridades correspondientes.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Teruel 23 de agosto de 1947  
EL INTERVENTOR DEL ESTADO



*Mimulén*

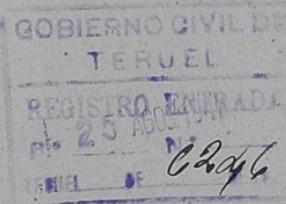
EXCMO. SR. GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA DE

T E R U E L



Nºm 1449

9-



Exmo. Señor:

Como ampliación a mi escrito de esta fecha en el que le participaba la explosión de un petardo en el kilómetro 97 de la vía férrea Central-Aragón al paso de un tren mercancías el que originó el corte de uno de los carriles continuando el convoy su marcha, tengo el honor de participar a la respetable Autoridad de V.E., que según comunica desde la línea de servicio el Comandante que salió para dirigir los mismos para la localización y captura de los autores quedó restablecida la avería mencionada a las siete horas del día de hoy transitando todos los trenes sin novedad y continuando el servicio bajo la dirección del citado Jefe.-

Dios guarde a V.E. muchos años.  
Teruel, 23 de agosto de 1.947  
EL TENIENTE CORONEL PRIMER JEFE,  
P. A. y O.  
EL TENIENTE ENCGDº DEL DESPACHO,

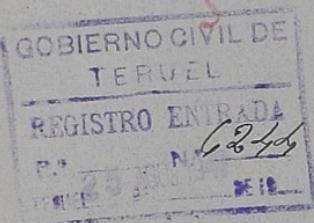
*Quijano* *Cuzalón*  
*Redondo*

Exmo. Señor Gobernador Civil

de la provincia.



Núm 1140



Excmo. Señor:

Tengo el honor de participar a la respetable Autoridad de V.E., que segur me comunica el Teniente Jefe de la línea de Santa Eulalia, a las 0'55 horas del día de hoy explotó un petardo, en el kilómetro 97 de la vía férrea Central-Aragón, entre las estaciones de Santa Eulalia y Abeaderos de Alba, al aso del tren mercancías 8.001, circulando todo el convoy con normalidad, sin ocurrir desgracias personales ni daños efectos en el material originario únicamente la rotura de un carril en una longitud de unos cincuenta centímetros, quedando interrumpida la circulación.-

Por encontrarse ausente el Teniente Coronel Primer Jefe de esta Comandancia, en el desempeño de otros servicios, sale el Comandante que suscribe para dirigir los servicios de localización de los autres de la colocación del mencionado explosivo de cuyo resultado daré a V.E. oportuna cuenta.-

Mos - - -



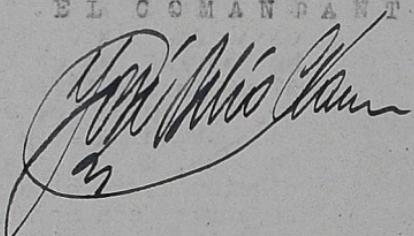
GOBIERNO  
DE ARAGON

-- guarde a V.E. muchos años  
Teruel, 23 de Agosto de 1.947

Excmo. Señor:  
EL TTE / CORONEL PRIMER JEFE.,

P. A. y C.

EL COMANDANTE



Excmo. Señor Gobernador Civil de la provincia

= PLAZA =



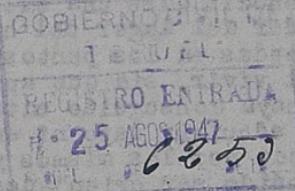
GOBIERNO  
DE ARAGON

caso los informes al que han de acuerdo de estos  
el establecimiento de la autoridad en todos los casos de  
que el dínamo que se ha visto de una sola emisión en  
que se entre en la vía causando daño o daño de los  
que se ha visto de la vía causando daño o daño de los

Número 1157

Cuenta de la explosión de  
un artefacto en la vía férrea  
sin desgracias personales y  
detección de cuatro individuos  
y una mujer por auxilio  
y enlace de los autores.-

3-



Tengo el honor de participar a la respetable Autoridad de V. E. que habiendo tenido noticia sobre las tres horas del día de ayer el Jefe que suscribió por medio de un telefonema, por la estación férrea del Jefe de la Línea de Santander avisó de haber hecho explosión un artefacto en el kilómetro 97 de la vía Central-Aragón al paso de un tren mercancías, seguidamente salió para dirigir los servicios de localización de los autores, viiniendo en conocimiento, de que sobre la una hora de ayer al circular el tren mercancías número 3004 por el kilómetro 97 de la citada vía, en término municipal de Alba de marcación del Puesto de Villafanca causando la voladura del carril derecho en una longitud de 50 centímetros circulando todo el convoy y siguiendo su marcha normal sin ocurrir desgracias ni desperfectos el material, quedando restablecida la avería a las 7 horas del mismo día transitando todos los trenes con normalidad.-

A las 23'14 horas circuló por el lugar del accidente otro tren de mercancías hacia esta capital sin novedad, desprendiéndose se colocado el artefacto después de esta hora, el que debió funcionar por medio de algún con-

---- tacto eléctrico, al verificar la presión del paso del tren, por haberse encontrado dos pilas eléctricas de linterna enlazadas en serie con un hilo flexible, de los que salía otro que se supone estuviese unido al artefacto que produjo la explosión, la que fue advertida por una pareja del Puesto de Santa Eulalia que se encontraba de servicio de carretera en la de Teruel a Zaragoza, participando lo ocurrido por medio de un propio a su Jefe de Línea, trasladándose ellos hacia el lugar del suceso donde se presentaron a la 1<sup>30</sup> horas, efectuándole a las 2 horas el citado oficial y fuerza del mencionado Puesto, donde existe un Teniente y cinco Guardias con diez caballos, encontrando la avería citada y participándolo al Comandante del Puesto de Villafranca a cuya demarcación pertenecía el lugar del siniestro, la que prestó durante el día 22 el servicio de vía férrea desde los kilómetros 88 al 82 la pareja compuesta por el Cabo Comandante del Puesto y un Guardia desde las 14 horas a las 22, en cuyo Puesto se encuentran en la actualidad un Cabo y tres Guardias por hallarse concentrados el resto de su efectivo.

Con la fuerza que me acompañaba y con la de los Puestos de Santa Eulalia, Villafranca, Villargordo y Orihuela bajo el mando del Teniente Jefe de la Línea y Capitán de la Compañía a cuya demarcación pertenece el lugar del suceso, se dió una batida general en acción combinada y todos bajo mi mando directo, reconociéndose una extensión de 20 kilómetros de radio alrededor del lugar del hecho, estableciendo apostaderos y emboscadas en los puntos de probable tránsito de gente de mal vivir, sin que apesar de las gestiones practicadas se haya conseguido establecer contacto con los perseguidos, ni adquirir dato ni antecedente alguno de la dirección tomada por los mismos y recayendo sospechas de que hayan pedido ser orientados y auxiliados los autores de la colocación del explosivo por alguna persona de aquellas proximidades, han sido detenidos MANUEL LOPEZ ROYO, de 48 años, natural y vecino de Villafranca, el que durante la pasada campaña huyó de zona nacional a la roja, perteneciente a la brigada del "Cabezas" que dirigía un grupo de individuos para internarse en zona nacional para la colección de petardos; BAUTISTA PARTICIO HERNANDEZ, TOMAS ANTON HERNANDEZ y ANGEL ARSELIUS MOLINO de 48, 31 y 39 años respectivamente, todos ellos elementos peligrosos por sus tendencias izquierdistas y ser libertos condicionales y FELICIDAD BEL GARCIA,

de 31 años, esposa de MANUEL HERNANDEZ BURRIEL (a) "Cabezas", fugado de la cárcel provincial de esta capital en el mes de Enero de 1942 don se encontraba detenido por su actuación en contra del Clotizo Alzamiento Nacional, el que era encargado de pasar de zona roja a la nacional para la colocación de petardos en las vías de comunicación, y como dicho individuo se halla especializado en estos trabajos y como hasta la fecha no ha sido capturado, pudiera ser uno de los autores del hecho.-

Por todo lo anteriormente expuesto se ha instruido las oportunas diligencias las que con los mencionados detenidos han sido entregados al Excmo. Señor Gobernador Militar de esta Plaza..

Dios guarde a V.E. muchos años.

Teruel 24 de Agosto de 1947.-

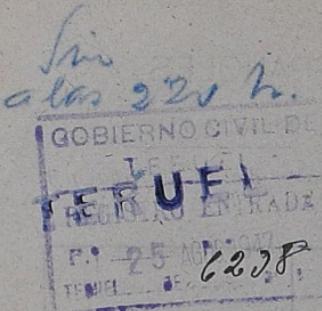
EL TENIENTE CORONEL DE INFER JWE:

P. A. y C.

EL COMANDANTE:



EXCOM / SEÑOR GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA DE TERUEL .-



Villafranca 3<sup>er</sup>  
a Sernel  
Jefe Est. a Gobernador Civil

Según me comunica el Magistris  
ta y Jefe de Tren del 8004 que en el Km.  
94'300 y sobre las 07 horas explotó una  
detonación en la vía al paso de dichos  
tren en la que se observa destrozados  
el camión 060 m. de longitud, habiendo  
pasado todo el tren de dichos puntos  
sin descarrilar, no habiendo ocurrido  
desgracias personales. Se ha avisado  
a personal de la vía para que pro-  
ceda a cesarla, habiendo denun-  
ciado el hecho a la Guardia Civil.

 GOBIERNO  
DE ARAGÓN  
Villalba



GOBIERNO CIVIL  
DE LA  
PROVINCIA DE TERUEL

Negociado 38

Núm. \_\_\_\_\_

Excmo Sr.-

Lamento tener que comunicar a V.E. que a las 0,55 horas del dia 23 de los corrientes explotó un petardo en el Km 97 de la vía férrea Central de Aragón, entre las estaciones de Santa Eulalia y apeadero de Alba al paso del tren mercancías 8,004, circulando todo el convoy con normalidad, sin ocurrir desgracias personales ni desperfectos en el material originando únicamente la rotura de un carril en una longitud de unos 50 centímetros, quedando interrumpida la circulación, que quedó restablecida a las 6,05 horas.

Del presente escrito doy cuenta con esta fecha al Excmo Sr. Ministro de la Gobernación  
Díos guarde a V.E. muchos años.

Teruel 26 de agosto de 1.947  
EL GOBERNADOR CIVIL

MINUTA

Firmado: Manuel Pizarro Cenfor

Excmo Sr. Ministro de la Gobernación 8446

Excmo Sr. Director General de Seguridad 8447

M A D R I D . -



MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

SECRETARÍA POLÍTICA

SALIDA N° 90570

DE 9 1947

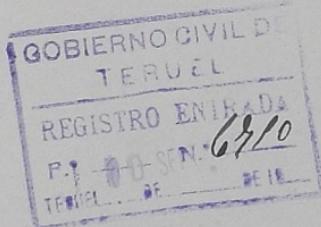
Núm. \_\_\_\_\_

Excmo Sr:

Tengo el honor de poner en conocimiento de V.E. que se ha recibido en este Ministerio su comunicación fecha 26 del corriente, Negociado 3º, número 8446, dando cuenta de la explosión de un petardo en el km. 97 de la vía férrea Central Aragón, entre las estaciones de Santa Eulalia y apeadero de Alba al paso del tren mercancías 8.004, sin ocurrir desgracias personales.

Dios guarde a V.E. muchos años.  
Madrid 30 de agosto de 1947.

*Mateo Fernández*



EXCMO SR GOBERNADOR CIVIL DE

TERUEL.-



GOBIERNO  
DE ARAGÓN



CAPITANÍA GENERAL  
DE LA 5.<sup>a</sup> REGIÓN MILITAR

Accidentes

Juzgado Militar Ferroviarios

Ref. al núm. 310

Exmo Señor.

A sus fines en procedimiento Sumarísimo num., 119-47, que sigue por la colocación de un explosivo en el Km 97/300 del Ferrocarril Central de Aragón, entre las Estaciones de Santa Eulalia del Camino y Villafranca del Campo, de esa Provincia del Dignísimo Mando de V.E., hecho ocurrido el día 23 de agosto último; y por el cual se instruyó atestado por la Guardia Civil, que dispuso la detención del llamado ANGEL ARFELIX MOLINÉ, y cuyo atestado es base del citado Procedimiento Sumarísimo, en el que de su posterior substanciación aparece que en la fecha citada V.E. se dignó tener a bien disponer la detención del referido sujeto; tengo el honor de suplicar a su Superior y Respetable Autoridad que si a bien lo tiene, se digne disponer se particine a este Juzgado los motivos del Superior acuerdo de V.E. referido; tanto como se dice a los efectos del procedimiento resaltado, cuanto nor si en lo porvenir resultara el sujeto en cuestión desligado del procedimiento tan referido, poseer la orientación, necesaria para discernir sobre el ulterior destino de dicho individuo.

Dios uarde a V.E.. . . . .

TERUEL  
REGISTRO FERROVIARIO  
6966  
19 SEPT 1947



..... muchos años.  
Zaragoza 16 de setiembre de 1947  
El Teniente Coronel Juez.



*Hernández H. Obregón*

Exmo Señor Gobernador Civil de la Provincia de  
T E R U E L

3<sup>a</sup>  
9389

Consecuente a su escrito de fecha 16  
de los corrientes Ref al num 310, en el que  
interesa las causas de la detención de AN-  
GEL ARFELIX MOLINO, debo significar a V.S.  
que dicho individuo fue detenido por sospe-  
charse tuviera intervención en la colocación  
de un petardo en el Km 97/300 del ferrocarril  
Central de Aragón, habiendo sido puesto a dis-  
posición del Excmo Sr. Gobernador Militar de  
esta Plaza.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Teruel 24 de septiembre de 1.947  
EL GOBERNADOR CIVIL

MINUTA

Firmado: Manuel Pizarro Cenfor

Sr. Teniente Coronel Juez del Juzgado Militar de Accidentes  
Ferroviarios.-Capitanía General 5<sup>a</sup> Región ZARAGOZA.-

# GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE TERUEL

SECRETARIA

G.CIVIL

1297 | 93

D

Número .....

Año 997

**NOMBRE**

**PUEBLO**

Ramón Torrecilla Bergnes y más

Asunto: billetes femicidio

3



GOBIERNO  
DE ARAGON



GOBIERNO CIVIL

DE LA

PROVINCIA DE TERUEL

Negociado 3º

Número 9368

NOTA.—Al contestar citase Negociado y número

Sírvase V. facilitar billete de 3.ª clase desde Bronchales a la estación de Teruel a los detenidos conducidos por fuerza de la Guardia Civil Ramón Torrecilla Barquero Salvador Pérez Pedro Antonio Alonso Victor Herranz Juan Paulino Martínez Monzon y para ingresar en Prisión Dios guarde a V. muchos años Teruel 23 de septiembre de 1947

El Gobernador Civil.

MINUTA

Firmado: Manuel Pizarro Cenizo

Sr. Concesionario de la Línea de Autobuses de

Sr. Jefe de la Estación de Ferrocarril de

BRONCHALES

Orden para trasladar en el automóvil de Servicio público  
desde Bronchales a Teruel los detenidos.-

---

Ramón Torrecilla Barquero

Salvador Pérez

Pedro Antonio Alonso

Victor Herranz Juan

Félix Monzón Berges

Paulino Martínez Monzón.-

Otra para trasladar de Orihuela a Teruel.-

---

Vicente Sánchez Sánchez.

Isidoro Benito Pérez



GOBIERNO  
DE ARAGÓN

  
GOBIERNO CIVIL  
DE LA  
PROVINCIA DE TERUEL

Negociado 3º

Número 9369

NOTA.—Al contestar citese Negociado y assierto

Sírvase V. facilitar billete de 3.ª clase desde Orihuela del Tremedal a la estación de Teruel a los detenidos conducidos por fuerza de la Guardia Civil.

Vicente Sanchez Sanchez  
Isidoro Benito Perez

y para ingresar en Prisión

Dios guarde a V. muchos años.

Teruel 23 de septiembre  
de 1947.

El Gobernador Civil.

MINUTA

Firmado: Manuel Pizarro Conde

Sr. Concesionario de la Línea de Autobuses de  
Sr. Jefe de la Estación de Ferrocarril de Orihuela del Tremedal